Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 273.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012, "SERVICIO DE CEREMONIAL (OBSEQUIOS) Y MEDALLAS", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA GSM SERVICIOS.

Asunción, 19 de Abril de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 135 del 13 de abril de 2012, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 1103/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2012, "SERVICIO DE CEREMONIAL (OBSEQUIOS) Y MEDALLAS"** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente llamado;

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 419 del 17 de abril de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por Concurso de Ofertas N° 02/2012, **"SERVICIO DE CEREMONIAL (OBSEQUIOS) Y MEDALLAS"**, para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma: **GSM SERVICIOS** en los Lotes N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 por un monto total de Gs. 93.443.775.- (Guaraníes noventa y tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y cinco) IVA INCLUIDO.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL"

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): CATALINO LUIS ROY ORTIZ
MINISTRO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARIA GENERAL

LIC. GREGORIA STELA NARVAEZ DE VAZQUEZ
SECRETARIA GENERAL